Outlook

RE: Adición al Contrato 1042-2021

Desde Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>
Fecha Lun 30/12/2024 9:59
Para Soledad Angela Castro Orjuela <sacastro@invias.gov.co>; Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Eliana Constanza Medina Pabuence <emedinap@invias.gov.co>; Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>; Gustavo Adolfo Bastidas Godoy <gabastidas@invias.gov.co>
CC Sonia Carolina Ochoa Avila <sochoa@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (575 KB)
_adicion 2 modificación 3 cto obra 1042-2021 VoBo ok_signed (1)_signed.pdf;

Buenos dias

Se remite minuta para continuar con el tramite correspondiente

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

HELEN MARIA RICARDO IBARRA
Abogada, Dirección de Ejecución y Operación
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25 G # 73B 90 Centro Empresarial Central Point - Piso 8
www.invias.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

De: Soledad Angela Castro Orjuela <sacastro@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 30 de diciembre de 2024 1:07 a. m.
Para: Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>; Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Eliana Constanza Medina Pabuence <emedinap@invias.gov.co>; Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>; Gustavo Adolfo Bastidas Godoy <gabastidas@invias.gov.co>
Cc: Sonia Carolina Ochoa Avila <sochoa@invias.gov.co>
Asunto: RE: Adición al Contrato 1042-2021

Cordial saludo Helen.

De acuerdo a las observaciones realizadas se ajusto el Número del CDP y la fecha de registro.

En cuanto a la observación relacionadas con las modificaciones del considerando No. 3 se informa cada uno de los señalados en la minuta corresponden a las actuaciones contractuales que ha tenido el contrato: respecto a la aclaración No. 1 esta fue suscrita el 8 de junio de 2021, es decir antes de fecha de

orden de inicio, por lo que su suscripción no puede realizarse en numeral 8 de modificaciones del contrato por cuanto esta inhabilitado y por consiguiente debe publicarse en mensajes.

Respecto a la modificación No. 2 del 19/12/2023 el asunto señalado corresponde con lo indicado en la cláusula primera de dicha actuación.

En atención a la remisión de la minuta en word se informa que la instrucción dada es que el documento se enviará en formato pdf y cualquier observación debe ser comunicada a la SGCPA. Teniendo en cuenta que se requiere el formato editable para incorporar los nombres de quienes dan el visto bueno estos fueron incluidos en esta versión, de igual forma se pueden incluir en pdf.

Quedo atenta,

Soledad A Castro O
Abogada
Subdirección de Gestión Contractual
y Procesos Administrativos

De: Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 30 de diciembre de 2024 0:20
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Eliana Constanza Medina Pabuence <emedinap@invias.gov.co>; Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>; Gustavo Adolfo Bastidas Godoy <gabastidas@invias.gov.co>
Cc: Soledad Angela Castro Orjuela <sacastro@invias.gov.co>; Sonia Carolina Ochoa Avila <sochoa@invias.gov.co>
Asunto: RE: Adición al Contrato 1042-2021

Hola, se devuelve sin vo-bo y con comentarios.
No cuadran las modificaciones con las que hay en Secop II.
Adicionalmente se pide no enviar en PDF sino la minuta en word para poder agregar el vobo de la firma.
Igualmente el numero de cdp y la fecha de registro no corresponden.

Saludos.

Cordialmente,

HELEN MARIA RICARDO IBARRA
Abogada, Dirección de Ejecución y Operación
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25 G # 73B 90 Centro Empresarial Central Point - Piso 8
www.invias.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: sábado, 28 de diciembre de 2024 6:16 p. m.
Para: Eliana Constanza Medina Pabuence <emedinap@invias.gov.co>; Helen Maria Ricardo Ibarra <hricardo@invias.gov.co>; Maria Fernanda Carrascal Sanchez <mcarrascal@invias.gov.co>; Gustavo Adolfo Bastidas Godoy <gabastidas@invias.gov.co>
Cc: Soledad Angela Castro Orjuela <sacastro@invias.gov.co>; Sonia Carolina Ochoa Avila <sochoa@invias.gov.co>
Asunto: RV: Adición al Contrato 1042-2021

Estimada Ingeniera Eliana,

Enviamos para revisión la adición al contrato de obra 1042-2021 . Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en secop.

En caso que nos den la vb el día de hoy, iniciaremos el flujo de aprobaciones en secop, non obstante, la aprobación del ordenador de gasto SÓLO será posible el día lunes 30 de diciembre.

Saludos cordiales,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Soledad Angela Castro Orjuela <sacastro@invias.gov.co>
Enviado: sábado, 28 de diciembre de 2024 18:14
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Asunto: Contrato 1042-2021

Cordial saludo doctora Carolina.

De acuerdo con el asunto de la referencia, me permito enviar antecedentes y minuta del Contrato No. 1042-2021 para el traslado a la unidad ejecutora Dirección de Ejecución y Operación su VoBo.

Agradezco su atención.

Quedo atenta,

Soledad A Castro O

Abogada
Subdirección de Gestión Contractual
y Procesos Administrativos

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co